



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 06 JUN. 2022

VISTO el Expediente N° E-28936-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición y control anual de matafuego a fin de proteger los equipos que se encuentran en el área de la Secretaría de Gobierno Digital dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que obra Nota N° 143/22, Letra: S.G.D- S.G.L.T., de la Directora de Gestión Digital, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 02, obra el autorizado correspondiente de la Sra. Secretaría de Gobierno Digital.

Que obra Nota de Pedido N° 68/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa N°53 /22 – RAF 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente solicitud de compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica N° 97/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

...//2.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

Nº 53/22 – RAF 125, referente a la adquisición y control anual de matafuegos a fin de proteger los equipos que se encuentran en el área de la Secretaría de Gobierno Digital, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015.

ARTÍCULO 2º. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2012UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2012, incisos 30000 y 40000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3º. – Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.C.A. Nº

0017

/2022.-



Mirta Silvana BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00053/2022
Pieza Administrativa E Nro. 28936- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 03/06/22
Apertura: 7/6/2022 15:00

Encuadre Legal: 1015 art 18 inci I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : contratación directa por adjudicación simple
adquisición y control anual de matafuegos para proteger los equipos de la Secretaría de
Gobierno Digital.
para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales
afilippi@tierradelfuego.gob.ar o wilrodriguez@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 68 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MATAFUEGO ABC 5 KILOS. UNIDAD			
>>	metafuego tipo ABC 5KG	1.00
2	RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC5 KG. UNIDAD			
>>	control anual de extintor x 5 kg ABC PQ	1.00
3	RECARGA DE MATAFUEGO TIPO ABC 10kg. UNIDAD			
>>	control anual de extintor x 10kg ABC PQ	1.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00053/2022
Pieza Administrativa E Nro. 28936- E - 2022- 1726 - 0/
RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 03/06/22
Apertura: 7/6/2022 15:00

Encuadre Legal: 1015 art 18 inci I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : contratación directa por adjudicación simple
adquisición y control anual de matafuegos para proteger los equipos de la Secretaría de
Gobierno Digital.
para consultas y solicitudes comunicarse a los correos oficiales
afilippi@tierradelfuego.gob.ar o wilrodriguez@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 68 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	según decreto provincial N° 674/11, anexo I, art.34° punto 96
Plazo de Entrega:	15 días de notificada la orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	según decreto provincial N°674/11,anexo I,art. 34°,punto 47).
Lugar de Entrega:	san martin N° 450, primer piso, oficina n° 54 DGAF.-SGLYT
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	martes 07/06/2022-15hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	san martin N° 450, primer piso, oficina n° 54 DGAF.-SGLYT
Domicilio de apertura de ofertas:	san martin N° 450, primer piso, oficina n° 54 DGAF.-SGLYT/ correos oficiales afilippi@tierradelfuego.gob.ar/wilrodriguez@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	inmediata
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor según decreto provincial N° 674/11, anexo I, art. 34°, punto 36)°


Mirta silvina BARNECHE
Directora Gral. de Admin. Financiera
D.G.A.F. - S.G.L. y T.